

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/12/2020

ESTADO No. 125

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820190004400	Verbal	JUAN JHOSUA MOSQUERA MINA	INTERANDINA DE CARGA SA	Auto reconoce personería OBS. Al apoderado del llamado en garantía ZURICH COLOMBIA SEGUROS y glosa el escrito de contestación.	10/12/2020		2
76001310300820190004400	Verbal	JUAN JHOSUA MOSQUERA MINA	INTERANDINA DE CARGA SA	Auto ordena correr traslado OBS. A LA OBJECCIÓN A LA ESTIMACIÓN DE PERJUICIOS presentada por los demandados y el llamado en garantía.	10/12/2020		1
76001310300820200003100	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE	KUBRIR INVERNADEROS LTDA	Sentencia priemra OBS. DECLARA TERMINADO CONTRATO Y ORDENA RESTITUCIÓN.	10/12/2020		1
76001310300820200015800	Ejecutivo Singular	GSAA INGENIERIA SAS	APDO ERICK SAID HERRERA ACHITO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2020		1
76001310300820200018100	Verbal	OLGA SANCHEZ	APDO LILIA AMPARO MARTINEZ	Auto rechaza demanda OBS. NO SUBSANARON .	10/12/2020		1
76001310300820200018400	Verbal	UNIVERSIDAD DEL VALLE	JOSE ALBEY DUQUE ALZATE	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2020		1
76001310300820200020000	Verbal	TERESA AMELIA SALAZAR GOMEZ	SALUD TOTAL E.P.S. S..A.	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/12/2020		1
76001418900420200057101	Verbal	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	ROSALBA RUIZ MORALES	Auto ordena enviar proceso OBS. Dirimir el conflicto de competencia surgido entre los Juzgados determinando que al Juzgado 26 Civil Municipal de Cali corresponde conocer la demanda.	10/12/2020		2
76001418900420200063901	Verbal	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	MARIA ZOILA CRUZ DE MURILLO	Auto ordena enviar proceso OBS. Dirimir el conflicto de competencia surgido entre los Juzgados, determinando que al Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Cali corresponde conocer la demanda.	10/12/2020		2
76001418900420200079901	Verbal	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	MARIA ADELINDA LOPEZ SANTACRUZ	Auto ordena enviar proceso OBS. Dirimir el conflicto de competencia surgido entre los Juzgados, determinando que al Juzgado 21 Civil Municipal de Cali corresponde conocer la demanda.	10/12/2020		2

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/12/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario